



PRODEUR
PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**ACTA DE 2DA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:**

**"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL CAMPITO, DEL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-04

Siendo las **10:00** horas del día **26 de septiembre del 2025**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la 2da junta de aclaraciones del proceso de invitación simplificada **NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-04**, en la Sala de Juntas de la PRODEUR, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; la **Arq. Nora Elisa Márquez Carvajal**, directora general de la **PRODEUR**, preside este acto, bajo el siguiente orden:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-04**
3. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. - Aclaraciones de la invitación simplificada de la Obra Denominada:
"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL CAMPITO, DEL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C." con expediente NO. PRODEUR-R33-2025-
ROS-IS-04.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.

Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:





PRODEUR
PROTECCIÓN Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

COMPAÑÍA	PREGUNTAS	RESPUESTA
		1. LA LICITACION SE DECLARA DESIERTA, POR MOTIVO DE QUE NO SE CUENTA CON CERTEZA JURIDICA, DE LA ZONA. SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA EL OFICIO ENVIADO POR BIENESTAR MUNICIPAL DONDE SE SOLICITA LA CANCELACION DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL CAMPITO, DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 10 : 08 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----





TURNARSE A Valiente
FECHA 25-09-2025
PARA SU 647
OLIO # 2025 año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL**

NUMERO DE OFICIO: SBS/ADMON-1673 /2025

ASUNTO: El que se indica.

Playas de rosarito, B.C., a 25 de septiembre del 2025

**ARQ.NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE LA PRODEUR
H 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-**

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en atención a su oficio **DG-10mo/1218/2025**, me dirijo a usted de la manera más atenta para informar y se realice lo conducente que, para la correcta ejecución de los proyectos designados al Programa de obra Directa y Complementaria del Fondo de Infraestructura Social Municipal, por sus siglas (FISM), la obra: "CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, COL. EL CAMPITO, PAYAS DE ROSARITO. B.C." de las calles Chapala hasta la calle Pescadores, la Dirección de Catastro informo con numero de oficio **DC/X/787/2025** (se anexa), que estas zonas que no están debidamente regularizadas.

Por este motivo se considera la cancelación de dicha obra, al no cumplir con todos los requisitos y filtros necesarios, asegurando así que los apoyos se destinen a quienes más lo necesitan.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención al presente quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE
BIENESTAR

**MTRO. JUAN JOSE RANGEL TRUJILLO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

ARCHIVO 2025
RM

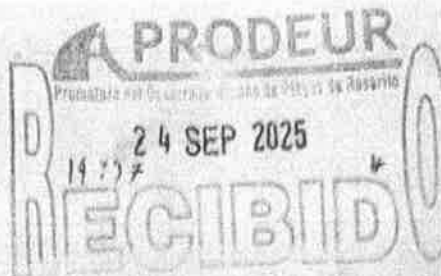
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (651) 614-9600

25 SEP 2025 1:50
DESPACHADO
25 SEP 2025
DESPACHADO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR



TURNARSE A _____

FECHA 24/09/2025

PARA SU _____

OLIO # 639

DIRECCION DE CATASTRO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

NUMERO DE OFICIO: DC/X/787/2025.

A 24 de septiembre del 2025, en Playas de Rosarito, B.C.

ARQ NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA DE LA PROMOTORA DEL
DESARROLLO URBANO 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente y en atención al número de oficio: **DG-10mo/1184/2025** recibido por esta Dirección de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el día 19 de septiembre del año en curso, en donde solicita información del status jurídico o en su caso de la liberación de las calles Chapala hasta calle Pescadores para la realización de trabajos de agua potable se informa que:

Los predios ubicados en las zonas anteriormente mencionadas, son zonas que no están debidamente regularizadas por tal motivo esta dirección esta imposibilitada a expedir dicha información.

**DIRECCION DE
CATASTRO**

**H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



ATENTAMENTE 24 SEP 2025

**DIRECCION DE CATASTRO
DESPACHADO**

ARQ. ADRIÁN GAETA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CATASTRO

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.



PRODEUR
Proyecto de Desarrollo Urbano Rural



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE LA 2DA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:**

"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL CAMPITO, DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-04

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de septiembre de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Hector Galegos Castillo	SINDICATURA	
Ilina Valtz Romo	PRODEUR	
Nora Marquez Carvajal		

(b)





PRODEUR
PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE LA 2DA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:**

"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL CAMPITO, DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-04

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de septiembre de 2025

Nombre	Empresa	Firma
Miguel Angel Gaxiola valenzuela	COPRON	
Rodrigo Martinez Garcia	INFRAESTRUCTURA DIVER	



